



ORD.: N° 000399

MAT: Cita a 28ª Reunión Técnica "Proyecto sobre el Desarrollo de un Modelo Educativo Ambiental para Fortalecer las Capacidades Locales (PRODEEM).

FECHA: Rancagua, 01 JUN 2010

DE: SRA. VERÓNICA GONZÁLEZ ASCUI, DIRECTORA REGIONAL (s)
CONAMA REGIÓN DE O' HIGGINS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle y en el Marco del Proyecto sobre el Desarrollo de un Modelo de Educación Ambiental para Fortalecer las Capacidades Locales (PRODEEM), adjunto acta de la reunión técnica N° 27 e invito a usted y/o representante a participar de la Reunión Técnica N° 28, a realizar el día miércoles 09 de Junio de 2010, desde 9:30 a 16:00 hrs., en la Sede del Adulto Mayor, ubicada en calle 21 de Mayo, en la ciudad de Santa Cruz.

Se solicita confirmar asistencia por teléfono, fax o email a más tardar el día 07 de Junio de 2010.

- Fono: 224549-239106-229770
- Email: prodeem@gmail.com

Es de gran importancia para nosotros contar con su participación, por lo cual solicito a usted dar las facilidades a fin de que asista el representante requerido.

Saluda atentamente a usted



Verónica González Ascui
Directora Regional (s)
Comisión Nacional del Medio Ambiente
Región de O'Higgins

VGA/AGS

DISTRIBUCIÓN

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Sr. Paula Alvear | CONAMA Nacional. |
| 2. Sr. Roberto González | CONAMA Nacional |
| 3. Sra. Patricia Araos | CONAMA Nacional |
| 4. Sra. Tazuko Ichinohe | JICA- Chile. |
| 5. Sra. Rebeca Cofré Calderón. | Alcaldesa, I. M. de Chépica. |
| 6. Sr. Cosme Mellado Pino | Alcalde, I. M. de Chimbarongo |
| 7. Sr. Luis Eduardo Escanilla Gaete | Alcalde, I. M. de Nancagua. |
| 8. Sr. Nelson Cabrera Marambio | Alcalde, I. M. de Palmilla. |
| 9. Sr. Gerardo Cornejo | Alcalde, I. M. de Peralillo. |
| 10. Sr. Luis Silva. | Alcalde, I. M. de Placilla. |
| 11. Sr. Eduardo Soto Romero | Alcalde, I. M. de Rancagua |
| 12. Sr. Juan Paulo Molina Contreras | Alcalde, I. M. de San Fernando. |
| 13. Sr. Héctor Valenzuela | Alcalde, I. M. de Santa Cruz. |

14. Sra. Yessica Sprohne
15. Sr. Sergio Martínez
16. Sra. Rosa María Araneda
17. Sr. José Olave
18. Srta. Mariela Lazzerini
19. Sr. Hugo Vargas Córdova
20. Sra. Andrea Díaz
21. Sra. Johanna Trejos
22. Sr. Carlos Medina
23. Sr. Rodrigo Rivas
24. Sra. Daniella Rojas
25. Sr. Nestor Bravo
26. Sr. Bráulio Guzmán
27. Sr. Ernesto Rosson
28. Sr. Jaime Avendaño
29. Sra. Teresita González
30. Sra. Anita González
31. Sr. Juan Gastón Valenzuela Ramírez
32. Sr. Carlos Vélez Silva
33. Sr. Luis Yáñez
34. Sr. Norberto Candia Soto

35. Sr. Luis Muñoz Arevalo
36. Voluntarios de JICA

I.M. de Chépica
I.M. de Chimbarongo
I.M. de Chimbarongo
I.M. de Nancagua
I.M. de Nancagua
I.M. de Palmilla
I.M. de Peralillo
I.M. de Placilla
I.M. de Rancagua
I.M. de Rancagua
I.M. de San Fernando
I.M. de Santa Cruz
Gerente Corporación Pro O'Higgins
Jefe Departamento Provincial de Educación de Colchagua
Departamento Provincial de Educación de Colchagua
Profesional CONAF
Profesional SEREMI de Salud
Jefe DAEM Chimbarongo.
Jefe Unidad Regional SUBDERE.
Profesional SUBDERE
Jefe de Planificación y Gestión de la Dirección de
Obras Hidráulicas, Región O' Higgins.
Director de Obras Hidráulicas, Región O' Higgins.

Cc.
Archivo CONAMA Región de O'Higgins.

PRODEEM

Acta Reunión Mesa Técnica PRODEEM N° 27

Fecha: 12/05/2010

Hora inicio: 10:00

Hora término: 14:00

Lugar: Edificio Consistorial, Javiera Carrera s/n, Chimbarongo

Temas a tratar

1. Conformación Asociación de Municipios PRODEEM
2. Curso Reporteros Ambientales
3. Líderes Ambiental
4. Guía Metodológica
5. Otros

Temas Desarrollados.

1. Conformación Asociación de Municipios PRODEEM

- Se realiza presentación “Asociación de Municipios de Medio Ambiente Región de O’Higgins”, con el fin de discutir los requisitos y contenidos exigidos para la conformación de la asociación.
- A continuación se mencionan las observaciones, opiniones y dudas de los municipios participantes:
 - ✓ El documento debe ser una propuesta concreta. Debe especificar el cómo se va a operativizar la asociación, aclarar de donde se obtendrán los recursos económicos y cuáles serán los requerimientos a cumplir por los municipios.
 - ✓ Si la asociación involucra presupuesto municipal, este deberá ser modificado en cada municipio y ser aprobado por el consejo municipal.
 - ✓ Aclarar cuál será la figura de la asociación, para identificar los recursos disponibles.
 - ✓ Se solicita a CONAMA evaluar la factibilidad de realizar una modificación presupuestaria para apoyar la asociación. Se menciona que el presupuesto al igual que en los municipios es el determinado el año 2009 para el 2010 y debe ajustarse a lo que indica la ley según la figura que tome la asociación.
 - ✓ Se aclara que CONAMA apoyará la conformación de la asociación de municipios, siendo estos los que deben trabajar en el convenio a firmar por los alcaldes.
 - ✓ El convenio debe fijar plazos y tener metas alcanzables.
 - ✓ Se debe crear una especie de plan regulador ambiental. Identificar la información existe y complementar. Ejemplo: Plan regulador intercomunal del ministerio de vivienda.
- Los municipios participantes mencionan los contenidos que se trabajarán en la asociación a corto, mediano, y largo plazo, según la propuesta presentada en la exposición “Asociación de Municipios de Medio Ambiente Región de O’Higgins”:

- ✓ *San Fernando*, eliminar análisis de agenda 21
 - ✓ *Nancagua*, agregar tenencia responsable de animales
 - ✓ *Santa Cruz*, agregar tenencia responsable de animales, trabajarlo con PRODESAL.
 - ✓ *CONAMA*, el convenio debe hacer alusión a las directrices o lineamientos de la agenda 21.
 - ✓ Agregar Plan de Contingencia para fenómenos Naturales, definiendo áreas vulnerables. La ONEMI, se encuentra catastrando información respecto al tema en cada comuna, por lo tanto se solicita entregar la información levantada por cada comuna.
- Se acuerda trabajar durante la tarde en una propuesta para los contenidos del convenio a firmar por los alcaldes. La comisión estará formada por:
 - ✓ Luis Yáñez, SUBDERE UR
 - ✓ José Olave, I.M. de Nancagua
 - ✓ Daniella Rojas, I.M. de San Fernando
 - ✓ Constanza Díaz, SEREMI de Salud
 - ✓ Gianinna Miranda B., CONAMA Región de O'Higgins.
 - Se acuerda visitar cada uno de los alcaldes que conformarán la asociación de municipios para mostrar los contenidos del convenio a desarrollar el miércoles 12 por la comisión antes mencionada.
2. Curso Reporteros Ambientales
- El curso tendrá una duración de 4 días, lo cual se traduce en 28 horas pedagógicas. Se realizará un día a la semana, durante 4 viernes seguidos, en las siguientes fechas:
 - ✓ 11, 18 y 25 de Junio, y
 - ✓ 2 de Julio
 - El curso esta destinado a tres representantes de cada comuna:
 - ✓ Encargado ambiental municipal
 - ✓ Encargado comunicaciones municipal
 - ✓ Un representante del comité de gestión ambiental local (CGAL)
 - La ficha de inscripción debe ser enviada a Macarena Mellado, periodista de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con fecha plazo jueves 20 de Mayo.
3. Líderes Ambiental
- El curso consta de 7 módulos a desarrollar dos días de la semana, viernes y sábado por medio. Las fechas son las siguientes:

¹ Después de la reunión se decide que el lunes 17 de Mayo, Luis Yáñez y Gianinna Miranda, desarrollarán el contenido del convenio para la asociación de municipios.

- ✓ 30 y 31 de Julio
- ✓ 13 y 14 de Agosto.
- ✓ 27 y 28 de Agosto
- ✓ 10 y 11 de Septiembre.

- Se solicita incorporar dentro del presupuesto del curso de líderes ambientales, los gastos de transporte y alimentación de los participantes.
- El curso esta destinado a cinco representantes del comité de gestión ambiental local de cada comuna perteneciente al proyecto PRODEEM.

4. Guía Metodológica

Se expone los contenidos de la guía metodológica, para formar una instancia de discusión en base a las experiencias y realidades de los municipios que forman la mesa técnica PRODEEM.

Las opiniones fueron las siguientes:

- ✓ El éxito del proyecto dependerá del compromiso de la autoridad municipal.
- ✓ La experiencia sugiere que el inicio del trabajo en RED debe partir desde el municipio
- ✓ Se deben identificar dentro del municipio los actores relevantes, estratégicos y sus funciones.
- ✓ Es indispensable el compromiso transversal de cada uno de los departamentos del municipio.
- ✓ El plan comunal ambiental debe ser de responsabilidad del municipio, tanto su elaboración como ejecución. Este debe ser coherente con los plazos del PLADECO.
- ✓ La contraparte técnica municipal debe tener un liderazgo transversal en la estructura municipal y que se relacione adecuadamente con la comunidad.
- ✓ Los CGAL deben tener un plan de acción operativo que sea coherente con el Plan comunal ambiental.
- ✓ Las comunas que se asocian deben tener similares características, compartir un territorio que facilite la realización de un plan funcional.
- ✓ El proyecto no contemplo los recursos necesarios para que las comunas constituyeran los CGAL
- ✓ Los recursos económicos son necesarios para el desarrollo del proyecto junto con la colaboración y voluntarismo.
- ✓ Debe haber un coordinador del CGAL.
- ✓ Se debe invitar a participar e involucrar a los servicios públicos en la consecución de ciertas metas.
- ✓ Los actores integrantes de la mesa técnica deben explicitar en un plan de trabajo sus compromisos, que sean coherentes con sus programas.

- ✓ Se rescata el valor de la mesa técnica, y en especial espacios de sistematización, evaluación y ajuste de lo planificado.
- ✓ El proyecto genero los primeros avances en insertar la temática ambiental en la gestión municipal
- ✓ Empoderamiento de las comunidades para visibilizar el tema ambiental y actuar en la resolución de estas problemáticas.
- ✓ Se recomienda contar con recursos para que exista un profesional que dinamice la mesa técnica, junto con que los municipios formen una asociación que facilite la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.

5. Otros.

- Se dará el apoyo necesario a la comuna de Placilla, para instruir a la encargada ambiental municipal.

Próxima Reunión Técnica, Jornada de trabajo el 10 y 11 de Junio, lugar por confirmar.

Asistencia

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Norimi Seki	Voluntaria I.M. de Chépica
Rosa María Aravena	I.M. de Chimbarongo
Calos Trincado	I.M. de Chimbarongo
Vicente Madariaga	I.M. de Chimbarongo
Yukako Matsushima	Voluntaria I.M. de Chimbarongo
José Olave R.	I.M. de Nancagua
Yoko Sato	Voluntaria I.M. de Nancagua
Hugo Vargas Córdova	I.M. de Palmilla
Mai Hakozak	Voluntaria I.M. de Peralillo
Johanna Trejos	I.M de Placilla
Takako Imai	Voluntaria I.M. de Placilla
Daniella Rojas	I.M. de San Fernando
Takeshi	Voluntario I.M. de San Fernando
Néstor Bravo	I.M. de Santa Cruz
Aki Okada	Voluntaria I.M. de Santa Cruz
Luis Yáñez González	SUBDERE U.R.
Teresita González	CONAF
Constanza Días	SEREMI de Salud
Paula Alvear	CONAMA
Roberto González	CONAMA
Patricia Araos.	CONAMA
Gianinna Miranda	CONAMA Región de O'Higgins
Macarena Mellado	CONAMA Región de O'Higgins
Reiko Shindo	JICA - CONAMA
Elsa Jiménez	JICA - CONAMA Región de O'Higgins